

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

**12806 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación en la vía pecuaria "Vereda de Lorca a Huércal-Overa", clasificada entre las del término municipal de Lorca, con motivo de la instalación de una tubería con ocasión con las obras de drenaje en el Polígono Industrial Los Peñones solicitada por el Ayuntamiento de Lorca.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el pliego de condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos de la Vía Pecuaria denominada "Vereda de Lorca a Huércal-Overa", clasificada entre las del término municipal de Lorca con una anchura legal de 12'00 metros la cual lleva dentro en este tramo a la carretera Vieja del Puerto de Cartagena, con destino a la instalación de tubería en ejecución de las Obras de Drenaje en el Polígono Industrial Los Peñones del P.G.M.O. de Lorca, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia del Ayuntamiento de Lorca, con referencia VP 35/2013.

Murcia, 15 de julio de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.